

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	503001				
Denominación (español)	Trabajo Fin de Grado				
Denominación (inglés)	Final Project				
Titulaciones	Grado en Periodismo; Doble Grado Periodismo / Comunicación Audiovisual; Doble Grado Periodismo / Información y Documentación				
Centro	Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación				
Módulo	Práctico de Capacitación e Inserción Profesional en el Ámbito del Periodismo				
Materia	Trabajo Fin de Grado				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	Indefinido
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Profesor de la titulación elegido como director					
Área de conocimiento	Todas las implicadas en el Grado				
Departamento	Información y Comunicación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Dependerá del profesor de la Titulación designado como director del trabajo.				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
Competencias generales					
CG1 - Analizar el hecho periodístico conforme a los procesos y tendencias actuales de los medios de comunicación.					
CG3 - Conocer la incidencia de las TIC en la profesión periodística.					
CG5 - Demostrar las destrezas necesarias para producir mensajes informativos con rigor, claridad y coherencia.					
Competencias básicas					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía Competencias transversales

Competencias transversales

CT5 - Crear una conciencia solidaria a través del respeto por las diferentes personas y culturas; la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

CT6 - Validar los resultados de trabajos e investigaciones conforme a los cánones de las distintas disciplinas académicas.

CT7 - Demostrar capacidad para liderar proyectos profesionales conforme a los principios de la responsabilidad social.

CT8 - Generar capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y laborales.

CT9 - Valorar los propios resultados de trabajo y reestructurar los procesos creativos y organizativos profesionales.

CT10 - Desarrollar orden y método en el trabajo profesional: jerarquización, organización y temporalización de tareas.

Competencias específicas

CE2 - Conocer los principios éticos y deontológicos del ejercicio periodístico y aplicarlos a la realidad profesional.

CE4 - Valorar la estructura del mercado de la comunicación y su influencia en la actividad periodística, en relación con la titularidad del medio.

CE5 - Utilizar las fuentes y recursos informativos en la producción periodística.

CE6 - Dominar el uso del lenguaje multimedia en el ámbito informativo.

CE7 - Producir textos informativos conforme a los cánones teórico-prácticos de los lenguajes visual y sonoro.

CE9 - Producir contenidos adaptados a los nuevos soportes tecnológicos de informativos.

CE10 - Identificar los géneros periodísticos y utilizarlos en función de los diferentes medios informativos.

Contenidos

Investigación o proyecto práctico en comunicación, relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado, realizado por el estudiante bajo la dirección de un profesor de la titulación. En el mismo, acreditará la consecución de las competencias del título

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presenci al
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Evaluación								

TOTAL	150					2,5	147,5
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.							
Metodologías docentes							
- Análisis y resolución de problemas prácticos. - Actividades de seguimiento del aprendizaje. -							
Resultados de aprendizaje							
- Definir, organizar y escribir trabajos de investigación relacionados con el ámbito del periodismo. - Definir, organizar y ejecutar trabajos prácticos, de carácter profesional, en el ámbito del periodismo.							
Sistemas de evaluación							
La defensa del TFE se realizará mediante alguna de las modalidades que se indican a continuación, de acuerdo con lo que permitan las memorias verificadas de los títulos. a) Modalidad de defensa simplificada. La defensa del TFE tiene lugar ante el profesorado responsable de la dirección de este (profesorado del centro) en un acto público y presencial. El estudiante presentará el trabajo durante un periodo de tiempo que oscilará entre 10 y 20 minutos; a continuación, durante un máximo de 20 minutos, los profesores responsables podrán debatir con el estudiante sobre el trabajo realizado. En el caso de TFE presentados en modalidad de defensa simplificada, la calificación máxima a la que puede optar el estudiante es la de “notable – 8”. En esta modalidad el profesorado responsable del TFE valorará las competencias relacionadas con el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, el propio trabajo resultante, la exposición realizada y la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto. b) Modalidad de defensa ante tribunal. La defensa del TFE tiene lugar ante un tribunal, en un acto público y presencial. El estudiante presentará el trabajo durante un periodo de tiempo que oscilará entre 15 y 25 minutos; a continuación, durante un máximo de 30 minutos, el tribunal debatirá con el estudiante sobre el trabajo realizado. Ambas modalidades tendrán carácter público y presencial, entendido este último como la presencia física de quienes realicen la evaluación, estudiantes y público, en instalaciones de la UEx, salvo en el caso de títulos con modalidad de enseñanza a distancia o híbrida, en los que la presencialidad se garantizará con herramientas de comunicación síncrona, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Facultad. No obstante, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro podrá autorizar, excepcionalmente, la defensa virtual síncrona para titulaciones presenciales, en casos debidamente justificados.							

En el caso de TFE presentados en modalidad de defensa ante tribunal el estudiante podrá alcanzar la máxima calificación posible. La evaluación se llevará a cabo del siguiente modo:

- El profesorado responsable del TFE valorará el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, así como el propio trabajo resultante. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto.

- El tribunal valorará el trabajo resultante, la exposición realizada, y la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto, que deberá rellenarse individualmente por cada miembro del tribunal.

- La calificación del profesorado responsable de la dirección del trabajo supondrá un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%, salvo que la memoria verificada del título establezca unos porcentajes diferentes, teniendo en cuenta que la calificación del profesorado responsable de la dirección nunca puede ser superior al 40% de la nota final.

- Para aprobar el TFE es necesario superar ambas valoraciones por separado (la del profesorado responsable de la dirección y la del tribunal) y obtener en cada una de ellas, como mínimo, una calificación equivalente a aprobado.

- Si la calificación final fuera “suspense” el tribunal emitirá un informe motivado, que será enviado tanto al estudiante como al profesorado que haya actuado como director del trabajo.

- Advertido por las personas responsables de la evaluación del TFE, de forma fehaciente, un plagio, la calificación será “Suspense – 0” en la convocatoria correspondiente, con independencia de que se pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector o Rectora de la UEx.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspense (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dependerá de la investigación o proyecto práctico en comunicación relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se deberán seguir las pautas del director del trabajo.